



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012  
07 DE MAYO DE 2012

#### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día lunes 07 siete de mayo de 2012 dos mil doce, se celebró la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
III.	ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DEL EXPEDIENTE 22/2012.
IV.	APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCIAL RELATIVA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
V.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN PARCIAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VI.	REMOVER Y DESIGNAR SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACTA DEL CONSEJO**

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reinará, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos ingresados a éste Instituto.

En virtud de lo anterior, y en alcance a la Ley vigente el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción x y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 331/2012
SUJETO OBLIGADO	O. P. D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
SUPUESTOS	NO RESUELVE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	18 Y 20 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	<p>INFORME POR ESCRITO Y COPIAS CERTIFICADAS DE: EL PAGO DE LAS FACTURAS QUE SE LE HAN EFECTUADO A LA EMPRESA "ACCESS ANALITICA S.A. DE C.V."; DE LOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE, 04, 14 Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2011, INTEGRADOS POR 07, 02, 04 Y 03 FOJAS RESPECTIVAMENTE, QUE EL COORDINADOR DEL LABORATORIO LE DIRIGIERA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SUJETO OBLIGADO; Y DEL DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESE SUJETO OBLIGADO SOBRE LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, INFORME POR ESCRITO Y COPIAS SIMPLES DE: LA LISTA CON UNA RELACIÓN DETALLADA DE LOS MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE AMPARAN LOS PEDIDOS A QUE SE REFIEREN LAS VEINTE FACTURAS EXPEDIDAS POR LA PERSONA MORAL "ACCESS ANALITICA S.A. DE C.V.", DETALLÁNDOSE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y DE USO DE LOS MISMOS EN TODO EL SUJETO OBLIGADO; DEL PAGO DE LAS FACTURAS QUE SE LE HAN EFECTUADO A LA EMPRESA "CENTRO DE REFERENCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V."; RELACIÓN PORMENORIZADA Y COPIA DE LAS FACTURAS DE LA EMPRESA "ACCESS ANALITICA S.A. DE C.V."; LAS FACTURAS DE COMPRA DE LOS REACTIVOS CONTROL, INGRESO Y EGRESO DE LOS MISMOS, Y SU LUGAR DE DESTINO; LA RELACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE TODO TIPO PARA EL LABORATORIO DE TODO EL SUJETO OBLIGADO, LLÁMESE "HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN" O "CRUCES VERDES", DESDE EL 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2011 Y LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS (INDICAR SI ES EL ALMACÉN DEL HOSPITAL O EN ALGÚN LUGAR EXTERNO), TODO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.</p>

## ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 332/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA INDEBIDAMENTE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA
FECHA DE SOL. INF.	19 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	BAJA LABORAL DEL RECURRENTE ANTE EL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 334/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
SUPUESTOS	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA INDEBIDAMENTE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA
FECHA DE SOL. INF.	19 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	SI EXISTE REGISTRO O ANTECEDENTE FIDEDIGNO ALGUNO, DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN O DIVERSA ALGUNA QUE SE LE PAREZCA, IMPUTABLE AL RECURRENTE, YA SEA EN CALIDAD DE PROPIETARIO O CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 001/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)
SUPUESTO	FALTA DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 96, 97 Y PRIMERO TRANSITORIO DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 01 DE ABRIL DE 2012, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY, Y A PARTIR DE ESA FECHA LOS SUJETOS OBLIGADOS CUENTAN CON SESENTA DÍAS NATURALES PARA ACTUALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE LES CORRESPONDA, TÉRMINO QUE CONCLUYE EL PRÓXIMO 31 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, POR LO QUE A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE ESTA EN POSIBILIDADES DE DENUNCIAR LA FALTA DE TRANSPARENCIA.
NO SE ADMITE	

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos, a excepción del recurso de transparencia identificado con el número de expediente 001/2012.

En virtud de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen

## ACTA DEL CONSEJO

por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 331/2012, RECURSO 332/2012 y RECURSO 334/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, no se admite el escrito registrado con el número de expediente: RECURSO DE TRANSPARENCIA 001/2012 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura al acuerdo que se propone dentro de éste punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 22/2012
FECHA DE SOL. INF.	03 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
REMITENTE	
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS).

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD el acuerdo de resolución de competencia del expediente 22/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento al acuerdo antes citado.

## ACTA DEL CONSEJO

**IV.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo sobre la aprobación de la reestructuración parcial relativa a la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"En donde se propuso por parte de la Presidencia, crear la Secretaría de Acuerdos, con el objeto de fortalecer las actividades de la Secretaría Ejecutiva y poder dar respuesta a la ciudadanía de acuerdo a los asuntos que sean de nuestra competencia, ésta Secretaría de Acuerdos se refuerza con 02 dos notificadores, llegando a un total de 03 tres notificadores en la Secretaría de Acuerdos, así mismo se crea una actuaría y una plaza que se venía desempeñando se convierte en actuaría entonces tendría la estructura la Secretaría de Acuerdos, 03 tres notificadores, 02 dos actuarios, por lo tanto someto a la consideración del Consejo su aprobación de la estructura".*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la reestructuración parcial relativa a la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

**V.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, cede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo para que de cuenta al Consejo de la presentación y en su caso aprobación de la creación del Centro Educativo y de Capacitación y reestructuración parcial de la Dirección Jurídica y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero José Guillermo García Murillo manifiesta lo siguiente:

*"Con su venia compañero Presidente, compañero Muñoz Franco, la propuesta es la creación del Centro Educativo y de Capacitación del ITEI, que se denomina "CECA", el principal punto es "estudia y capacítate en derecho a la Información" en el Centro de Estudios y de Capacitación del ITEI, esto es con el propósito de dar cumplimiento a la obligación que nos impone la Ley de promover y divulgar la cultura del derecho a la información, ésta es la respuesta inmediata que se tiene para dar a conocer éste objetivo general, que es promover la cultura del derecho a la*

## ACTA DEL CONSEJO

*información, transparencia, libre acceso, información confidencial y reservada, tanto hacia los sujetos obligados como al público en general, a través de la capacitación y la actualización en el reconocimiento de la garantía fundamenta y la profesionalización educativa a nivel superior, es menester hacer notar que el ITEI ha venido trabajando con seminarios, diplomados y también con una especialidad que próximamente tendremos la primera generación, el compromiso es seguir avanzando en éstas líneas de trabajo tanto con los sujetos obligados, con la organizaciones no gubernamentales y con el público en general, además de trabajar con la primera maestría en Derecho a la Información que se establecería en el País, de por sí quiero hacer mención que el "CECA", sería el primer centro educativo a nivel Nacional que apoye a un Órgano Garante y más aún en la siguiente evolución seríamos también primeros en punta de lanza a nivel Nacional de contar con una maestría con reconocimiento de validez oficial, ese es el objetivo del "CECA", trabajar en la promoción de la cultura y cada vez tener más gente profesionalizante en el derecho al saber y por otro lado generar conocimiento en torno a lo que es la materia de datos personales, información reservada y libre acceso, es cuanto Señor Presidente".*

El Consejero José Guillermo García Murillo concluye su intervención.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Muchas gracias Consejero"*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la creación del Centro Educativo y de Capacitación y reestructuración parcial de la Dirección Jurídica y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Aquí hago una corrección, la propuesta en la reestructura aquí esta mal, hago la corrección, se aprueba la creación del Centro Educativo y de Capacitación como una estructura adjetional a la ya establecida y autorizada por el Consejo, corrijo no es una reestructuración de la Dirección Jurídica y de Capacitación si no es, se crea una Dirección única y exclusivamente para atender y capacitar a la sociedad en general y a los sujetos obligados, gracias secretarios".*

## ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto con relación al cambio anteriormente mencionado a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo manifiesta lo siguiente:

*"Si Señor Presidente, nada mas acotar que si es una reestructuración por que hay un cambio en lo que concierne al área Jurídica y de Capacitación, hoy con esta nueva conformación hay una reestructuración, toda vez de que el área de Capacitación ya conforma parte del "CECA".*

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga responde lo siguiente:

*"Tiene razón ahí éste, efectivamente se junta de la Dirección Jurídica y de Capacitación se escinde el área de Capacitación y se incorpora a la Dirección de el "CECA", tiene toda la razón Consejero, le agradezco mucho entonces queda tal y como estaba en el orden del día"*

**VI.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo de lo que corresponde a remover y designar servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Quedando lo siguiente:*

*Este acuerdo en el sexto punto.*

- 1. Remoción del Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio y designación del Secretario Ejecutivo con efecto a partir del 30 treinta de mayo del 2012 dos mil doce, al Abogado José Miguel Angel de la Torre Laguna.*
- 2. En la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa se nombra a la Licenciada Diana Vera Álvarez.*
- 3. En la Dirección del Centro Educativo y de Capacitación (CECA) a la Abogada Mónica Susana Nora Vázquez García.*
- 4. Al Jefe de la Unidad de Capacitación, dependiente de la Dirección del Centro Educativo y de Capacitación (CECA) a Sinohé Fernando Pelayo Padilla.*
- 5. Al Jefe de la Unidad de Educación Continua de esa misma Dirección a Víctor Manuel Saavedra Salazar.*
- 6. También como Técnico en Servicios Educativos a Reyna Flores Martínez.*
- 7. Como Técnico de Servicios Educativos Enrique Rene Chavero Tafolla.*
- 8. En la Secretaría Ejecutiva se nombra como Coordinador de Procesos Especializados al Licenciado Luis Guadalupe Iñiguez Reyes.*
- 9. Al Secretario de Acuerdos se nombra al Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.*
- 10. Como Actuario de la Secretaría de Acuerdos Hilda Karina Garabito Rodríguez.*
- 11. Como Actuario de la Secretaría de Acuerdos Guadalupe Zazueta Higuera.*
- 12. Como notificadores de la Secretaría de Acuerdos Juan Carlos Martínez Cruz y Alejandro Tellez Gómez.*

## ACTA DEL CONSEJO

13. En la Presidencia se nombra al Secretario Relator a Mariana Ayala Esparza.
14. En la Dirección de Vinculación y Estudios, Técnico Especializado en Vinculación se nombra a Alberto Daniel Navarro Galván.
15. En la Dirección Jurídica, en la Coordinación de Procesos Normativos se nombra a la Licenciada Lizzette Yaneth Fuentes Ruiz.  
Es cuenta".

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación al respecto.

En uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta lo siguiente:

*"Yo nada más, hacer un comentario, que bueno la parte de la capacitación como ya se planteó, se está creando el "CECA" Centro de Estudios de Capacitación, me parece y me congratulo en que se implemente, se cree esta área de cara a que en cualquier modelo del servicio profesional de carrera es importante tener espacios para que estén capacitando continua y permanentemente, entonces el Instituto de Transparencia del 2005 dos mil cinco a la fecha, bueno pues ya se hizo realidad la creación de un espacio que esté orientado a la formación y a la profesionalización de expertos y de especialistas en el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública, a mi me parece trascendente que éste centro de estudios sea un espacio formador de cuadros en el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el tema de la Protección de Datos Personales y en el tema de archivos y materias afines al Acceso a la Información Pública, en ese sentido bueno yo me congratulo por que como lo he venido planteando desde el 2005 dos mil cinco el ITEI debería de tener un área precisamente que se dedique a crear y formar cuadros y especialistas en el tema para que de esa manera podamos tener, que tenga Jalisco también mejor resultados a través de gentes muy profesionales y especialistas en el tema, muchas gracias, nada más era mi comentario".*

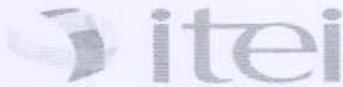
El Consejero Guillermo Muñoz Franco concluye su intervención.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Muchas gracias Consejero, aclarar nomás que las designaciones de los nuevos Servidores Públicos del Instituto y la promoción de algunos que ya están trabajando con nosotros surte efectos a partir del 16 dieciséis de mayo de 2012 dos mil doce, para efectos presupuestales".*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor manifestando lo siguiente:

*"Nada mas haciendo una acotación, que en cuanto a lo que se refiere a Secretaría Ejecutiva tal y como usted lo señala aquí en su documento con efecto a partir del 30 treinta de mayo".*

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga responde lo siguiente:

*"Así es".*

En uso de la voz el Consejero José Guillermo García Murillo manifiesta lo siguiente:

*"A favor Señor Presidente".*

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD lo que corresponde a remover y designar servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Aquí me permito solicitar que se presenten frente al Pleno del Consejo las siguientes personas: Diana Vera Álvarez, Mónica Susana Nora Vázquez García, Sinohé Fernando Pelayo Padilla, Víctor Manuel Saavedra Salazar, Reyna Flores Martínez, Enrique Rene Chavero Tafolla, Luis Guadalupe Iñiguez Reyes, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Hilda Karina Garabito Rodríguez, Guadalupe Zazueta Higuera, Juan Carlos Martínez Cruz, Alejandro Tellez Gómez, Mariana Ayala Esparza, Alberto Daniel Navarro Galván, Lizzette Yaneth Fuentes Ruiz, falta alguien? Nomas Lizzette, si es que ella esta ocupada, bueno este, felicitarlos a todos ustedes, derivado de que el Consejo tiene la permeabilidad de promover a las personas, a los servidores públicos que se han entregado, todavía no terminamos de hacer la reestructura, la reestructura es en beneficio del Instituto y va a ser en beneficio de la sociedad.*

*Protesta usted, voy a hablar de una sola protesta, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?*

Los designados Diana Vera Álvarez, Mónica Susana Nora Vázquez García, Sinohé Fernando Pelayo Padilla, Víctor Manuel Saavedra Salazar, Reyna Flores Martínez, Enrique Rene Chavero Tafolla, Luis Guadalupe Iñiguez Reyes, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Hilda Karina Garabito Rodríguez, Guadalupe Zazueta Higuera, Juan Carlos Martínez Cruz, Mariana Ayala Esparza, Alberto Daniel Navarro Galván responden:

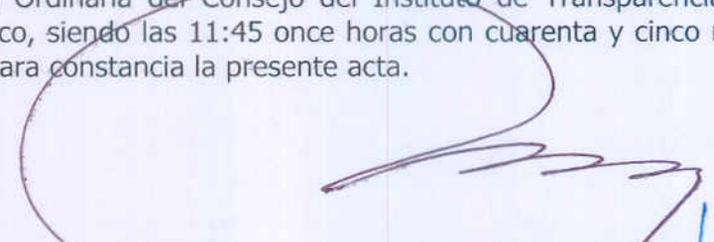
*"Si protesto"*

**ACTA DEL CONSEJO**

En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

*"Y habiendo contestado el interesado, menciono:  
Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden, muchas felicidades".*

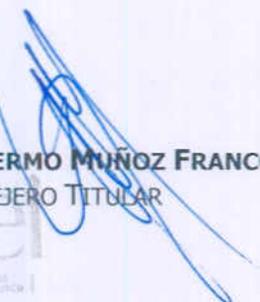
VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO

ARA/MAE